

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 35 Viernes 20 de febrero de 2009 Pág. 2809

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2670 MADERAS JURADO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 127/2007, dimanante de autos número 881/02, a instancia de Mutual Cyclops contra Maderas Jurado, Sociedad Limitada, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en la que con fecha 12/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Jurado, Sociedad Limitada con CIF B-91113670 en situación de insolvencia por importe de 12.861,73 euros de principal, más la cantidad de 2.573 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009182-1